


Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (087) 250199

RESOLUCION INTERNA Nº

074-94

Salta. 05 de Abril de 1.994
Expediente Nº 12.120/93

VISTO:

La Resolución Nº 155/94 del Sr. Rector Ad-Referendum del Consejo Superior, mediante la cual se designa a la Est. Gladis Marta Romero, L.C. Nº 6.052.453, como Profesor Regular Adjunto con dedicación Semiexclusiva para las cátedras "Bioestadística Bioestadística I y Bioestadística II" de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad, a partir del 24 de Febrero de 1.994 y por el término de cinco (5) años; y,

CONSIDERANDO:

Que se dió cumplimiento al artículo Nº 58 de la Resolución del Consejo Superior Nº 350/87 y sus modificatorias - Reglamento de Concurso de Profesores Regulares-;

Que la mencionada profesional ha renovado por concurso sus funciones, habiéndolo tomado posesión de las mismas a continuación de su designación;

POR ELLO: y en uso de las atribuciones conferidas,


LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Dejar establecido que la Lic. Est. Gladis Marta ROMERO tomó posesión en el cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación Semiexclusiva de las Cátedras "BIOESTADISTICA, BIOESTADISTICA I y BIOESTADISTICA II" de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad, el día 04 de Abril de 1.994.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, División Personal de la Facultad, la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
hmc.
APA.


LIC. MARIA C. PASSAMAI DE ZEITONE
SECRETARIA




LIC. MONICA COUCEIRO DE CADENA
DECANO